

Datos del Expediente

Carátula: VALLEJOS, MARTA LILIANA C/ MADUEÑO, JUAN CARLOS S/ EJECUCION DE SENTENCIA

Fecha inicio: 18/02/2020 **N° de Receptoría:** BB - 1291 - 2020 **N° de Expediente:** 61679

Estado: A Despacho

Pasos procesales:

Fecha: 24/10/2023 - Trámite: EDICTO - SOLICITA CITACION - (FIRMADO)

Anterior 24/10/2023 9:58:38 - EDICTO - SOLICITA CITACION

Referencias

Cargo del Firmante SECRETARIO

comprobante+de+pago+boletin+oficial.pdf VER ADJUNTO

Destinatario a Notificar BOLETIN OFICIAL

Domicilio a Notificar boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

Domicilio Electrónico boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

edicto+certificado.pdf VER ADJUNTO

Fecha de Libramiento: 26/10/2023 11:36:07

Fecha de Notificación 26/10/2023 11:36:07

Fecha del Escrito 24/10/2023 9:58:38 a. m.

Firmado por Maria Pia Cipulli Di Paolo (27305478488) - (Legajo: 1694)

Funcionario Firmante 26/10/2023 11:36:10 - COMPAGNONI Flavia Andrea - SECRETARIO

Notificado por COMPAGNONI Flavia

Nro. Presentación Electrónica 92604141

Observación del Profesional edicto electronico

Presentado por Maria Pia Cipulli Di Paolo (27305478488@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EDICTO: POR DOS DIAS: El Juzgado de Familia N°3 de Bahía Blanca , hace saber que la martillera **Maria Pía Cipulli Di Paolo**, martillera y corredora pública, colegiada n° 1694 C.M.B.B con domicilio electrónico 27305478488@cma.notificaciones , designado en **expte. N°61679 en autos " VALLEJOS, MARTA LILIANA C/ MADUEÑO, JUAN CARLOS S/EJECUCION DE SENTENCIA "**, rematará en pública subasta y en ven forma ELECTRONICA, sin base, al contado y al mejor postor, los derechos y acciones que le corresponden a *Juan Carlos Madueño* en la liquidación de la comunidad de ganancias que tramita en los autos "**VALLEJOS, MARTA SUSANA C/ MADUEÑO, JUAN CARLOS S/ LIQUIDACION DEL REGIMEN MATRIMONIAL DEL MATRIMONIO**" (*EXPTE. N°59.944*). La subasta se llevara a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas, y comenzará el día **10 de Noviembre de 2023 a las 11 hs, y finalización el día 27 de Noviembre 2023 a las 11 hs.**; sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 Ac. 3604/2012. **Deposito en Garantía y Ofertas/cuadro de tramos de pujas:** a los fines de la participación en la puja deberá integrarse como depósito en garantía el equivalente al 5% de la base para la subasta indicado precedentemente, y que en el caso de autos asciende a la suma de \$8.000 (art. 562 CPCC), importe que se fija asimismo a los fines previstos por **el art. 32 ac. 3604 SCBA**, que deberá estar acreditado con una antelación de tres (3) días hábiles al comienzo de la subasta. **Cuenta judicial:** A los fines de la realización de los depósitos en garantía se informa el Numero de cuyo N° de cuenta es 579634/8, el N° de CBU es 0140437527620657963481 y el CUIT es 30-70721665-0. Banco Pcia de Bs As Sucursal (6206) Bahía Blanca **Comisión:** Facúltese al martillero a exigir el 8% de comisión a cargo del comprador, mas el 10% en concepto de aportes previsional a cargo del comprador, que deberán encontrarse cumplidos como requisito necesario al momento de celebrarse el acta de adjudicación pertinente (art. 71 Ley 10.973). **Precio de reserva:** Teniendo en cuenta la importancia de los bienes a subastar se establece la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000) como precio de reserva, monto por debajo del cual no se podrá ofertar. (art 562, 6° párrafo del C.P.C) **Saldo del precio:** deberá ser acreditado en la cuenta de autos dentro del quinto día

de notificado el auto que aprueba el remate. Acta de adjudicación: Hágase saber al comprador que deberá depositar el precio de subasta al contado (monto del cual se deducirá el importe del depósito en garantía), la comisión y aportes e I.V.A en caso de corresponder del martillero dentro del plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Delegación Tribunales, o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial; a cuyo fin podrá el vencedor en la puja presentar escrito judicial, o presentarse a primera audiencia (dentro de los cinco días) munido de la boleta pertinente, con documento que acredite identidad y constituyendo domicilio. En caso contrario rige el art 585 del CPC. **Condiciones generales:** No se permite la compra en comisión, ni la cesión de acta de adjudicación. Para participar, inscribirse como usuario desde el portal <http://subastas.scba.gov.ar> y luego presentar la documentación requerida en cualquiera de las seccionales provinciales del R.G.Š.J. de la SCBA.- Luego deberá inscribirse a esta subasta en particular, con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de su celebración (art. 24 Anexo 1 Ac. 3604). **Martillero interviniente:** María Pía Cipulli Di Paolo, domicilio constituido Pellegrini N° 57 de Tres Arroyos, Tel: (02983) 518094 CEL (02983) 544978.

BAHIA BLANCA, 21 de Septiembre 2023.-

El presente edicto deberá publicarse por DOS (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nueva Provincia" de la ciudad de Bahía Blanca.

Se deja constancia que el presente se firma únicamente en forma digital, sin soporte ológrafo, conforme Ac. S.B.C.A. 3975 del 29/05/2023; art. 288 2do. párrafo del Código Civil y Comercial de la Nación y art. 3 de la Ley 25.506.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



María Pia Cipulli Di Paolo (27305478488)
(Legajo: 1694)

COMPAGNONI Flavia Andrea
SECRETARIO

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^